



DECLARACIÓN JURADA SIMPLE
"PAGO VIA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS POR SUBVENCIONES, DEVOLUCIONES, FONDOS DE TERCEROS, HONORARIOS Y OTROS, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

IDENTIFICACION DEL TITULAR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL TITULAR				
RUT TITULAR				
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (*)				
RUT REPRESENTANTE LEGAL (*)				
MARCAR CON UNA X EL MOTIVO DEL PAGO POR TRANSFERENCIA:				
SUBVENCIONES	DEVOLUCIONES	FONDO TERCEROS	HONORARIOS	OTROS

(*) En los casos que el Titular sea una Persona Jurídica

DECLARA:

Los pagos que la Municipalidad de Providencia deba realizar en favor del TITULAR antes individualizado, se solicita sea pagada a través de transferencia electrónica de fondos, para ello, informo que los datos consignados a continuación, los cuales declaro bajo juramento, corresponden a mi empresa/persona:

DATOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS	
Razón Social TITULAR/ Nombre y Apellido Persona:	
Rut:	Tipo de Cuenta:
Número de Cuenta:	Banco:
E-mail notificación de pago:	

Conforme a lo anterior, se autoriza a la Sección Tesorería Municipal, dependiente del Dpto. de Finanzas, de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Providencia a registrar la información brindada, únicamente para ser utilizada para la realización de los pagos a través de Transferencias Electrónica de Fondos.

La Dirección de Administración y Finanzas y cada uno de los involucrados en el proceso, mantendrá y cautelará la reserva de la información referida a los datos sensibles de las personas que participen, de conformidad con lo previsto en la Ley N°19.628, sobre Protección a la Vida Privada.

Los titulares de la información podrán ejercer su derecho a conocer, actualizar, rectificar, solicitar la supresión de los datos y revocar la autorización de utilización de sus datos, derechos otorgados por la Ley N°19.682 previamente señalada.

Así también es de mi absoluta responsabilidad, informar a la Dirección de Administración y Finanzas, Dpto. de Finanzas, vía correo electrónico, a la Sra. Marianela Ciudad Palma mciudad@providencia.cl, con copia a pborgueza@providencia.cl y mfahrenkrog@providencia.cl, de cualquier cambio que se produzca en relación a la información previamente señalada, en un plazo no menor a 3 días hábiles o de antelación a un pago, de producirse la respectiva actualización de dato sensible, ya que, de no ser así, la Municipalidad de Providencia no se hará responsable de los efectos futuros que se puedan producir.

NOMBRE FUNCIONARIO:	
FECHA ____/____/____.-	Firma TITULAR o Representante Legal

Nota: Los pagos, tanto por transferencia electrónica como por cheque, son nominativos, es decir, sólo se paga al titular del derecho a percibir.

Informe N°421 de fecha 06.10.2020 y Memorandum N°4246 de fecha 17.03.2021, ambos de la Dirección Jurídica, de la Municipalidad de Providencia